

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINAMI S.A.  
CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día **DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, en el local que se encuentra ubicado en La Ciudadela Alamos Uno, Av. Democracia, solar 21, manzana 15J se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **MINAMI S.A.** señores ING.RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO, propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ANDRES JURADO QUINTERO propietario de diez y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del sr. ANDRES JURADO QUINTERO y actúa como secretario el suscrito Gerente ING.RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO.- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión tiene por objeto resolver el **ORDEN DEL DIA**: **PRIMERO**.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, **SEGUNDO** : Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, **SEGUNDO** : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- Ing. Andres Jurado

Quintero .- F).- Ing. Rafael Emilio Quintero Rodrigo.- Guayaquil, 16 de  
Febrero del 2017.



ING.RAFael EMILIO QUINTERO RODRIGO  
C.I.0901757153